REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0002660

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **FUN SCIENCE- CIENCIA DIVERTIDA S. A. (CDECUADOR)** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0774-M** de 24 de mayo de 2016, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **FUN SCIENCE-CIENCIA DIVERTIDA S. A. (CDECUADOR)** por la de **CONCIENCIA CONSULTORES S.A.** y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0774-M** de 24 de mayo de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 25 MAY 2016

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

AMC
Exp. No. 119414
Trámite # 19077-2016

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.420
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002660,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución,** el **25 de mayo del 2016,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **FUN SCIENCE-CIENCIA DIVERTIDA S.A. (CDECUADOR) por la de CONCIENCIA CONSULTORES S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **31.129 a 31.146,** Registro Mercantil número **2.801**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28420

VRMQDV9DUGQD3HODDODJHO

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 15 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1438097

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
04 AGO 2016 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPichelle